

midad con lo establecido en el Art. 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de R.J.A.P. y P.A.C.

León, 17 de noviembre de 2006.

*La Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
Fdo.: AURORA RODRÍGUEZ GARCÍA

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE VALLADOLID

**NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, a D.ª Pilar Martín Vicente, de la medida de protección, relativas al procedimiento de Expte. de Protección n.º 47/05/038 y 47/05/043 propuesta en comisión de fecha 24 de noviembre de 2006 y aprobada por Resolución de la misma fecha.**

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª PILAR MARTÍN VICENTE se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse la interesada en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Dos de Mayo n.º 14-16 de Valladolid, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Valladolid, 24 de noviembre de 2006.

*La Gerente Territorial,*  
P.S. Por Orden de 18 de julio de 2002  
El Jefe de Área de Administración  
Fdo.: L. RICARDO JIMENO DE LA MAZA

**NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, a D. Santos Caramanzana, de la medida de protección, relativas al procedimiento de Expte. de Protección n.º 47/06/062 propuesta en comisión de fecha 22 de noviembre de 2006 y aprobada por Resolución de la misma fecha.**

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª SANTOS CARAMANZANA se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse la interesada en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Dos de Mayo n.º 14-16 de Valladolid, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Valladolid, 24 de noviembre de 2006.

*La Gerente Territorial,*  
P.S. (Por Orden de 18 de julio de 2002)  
El Jefe de Área de Administración  
Fdo.: L. RICARDO JIMENO DE LA MAZA

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de ampliación del Instituto de Educación Secundaria «Margarita de Fuenmayor», en Ágreda (Soria). Expte.: 199/06/03.**

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 199/06/03.

2.- *Objeto del contrato.*

- a) OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA «MARGARITA DE FUENMAYOR», EN ÁGREDA (SORIA).
- b) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3.- *Tramitación:* Ordinaria.

- a) Procedimiento: Abierto (sin variantes).
- b) Forma: Concurso Público.
- c) Tramitación anticipada de expediente de gasto.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 1.999.750,29 euros.

Cofinanciado con Fondos FEDER en un 65%.

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: Queda dispensada.
- b) Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Autovía Puente Colgante, s/n. de Valladolid (teléfono: 983 41 06 90) (Fax: 983/41 17 10).

7.- *Plazo de presentación de ofertas:*

- a) Veintiséis (26) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.

8.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo «C» Subgrupo «2» Categoría «e».

9.- *Documentación:*

- a) Se presentarán los sobres cerrados (A y B) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

10.- *Lugar de presentación:*

- a) Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Autovía Puente Colgante, s/n 47071.- Valladolid), o en las oficinas de correos, si el licitador justifica el día y hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- b) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

11.- *Apertura de proposiciones:*

- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Junta), a las doce (12) horas.
- b) Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: Décimo (10º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.

12.- *Gastos:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 1 de diciembre de 2006.

*El Director General,*  
P.D. (Orden EDU 266/2005  
de 25 de febrero)  
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO

## UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2006, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se anuncia Concurso Público, Procedimiento Abierto, para contratar el «Servicio de limpieza de los centros de la Universidad de Valladolid ubicados en el Campus de Segovia». Expte.: 2006/S00168.**

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Universidad de Valladolid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
- c) Expediente Número: 2006/S00168.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Objeto: Servicio de limpieza de los centros de la Universidad de Valladolid ubicados en el Campus de Segovia. Código CPA-2002: 74.70.1.
- b) División por lotes: El contrato no está dividido en lotes.
- c) Lugar de ejecución: Segovia.
- d) Plazo de ejecución del servicio: Dos años a contar desde el 1 de marzo de 2007.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto de licitación:* 95.000,00 euros, IVA incluido, para el primer año.

5.- *Garantía Provisional:* 3.800,00 euros. No dispensada su prestación.

6.- *Obtención de documentación e información:* El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y las Prescripciones Técnicas podrán obtenerse en el Registro Auxiliar de la Universidad de Valladolid en la Casa del Estudiante, C/ Real de Burgos s/n, 47011-Valladolid, teléfono 983-423000 ext. 4347, durante el plazo de presentación de ofertas, de 9 a 14 horas.

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará por los medios establecidos en los artículos 16.1

apartados a) b) y c) y 19 apartados b) c) y e), respectivamente, del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.- *Presentación de proposiciones:*

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las 14 horas. En caso de que el último día de presentación de ofertas fuese sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar de la Universidad de Valladolid de la Casa del Estudiante, C/ Real de Burgos s/n, 47011-Valladolid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El licitador mantendrá su oferta durante un plazo de 3 meses a contar desde la apertura de proposiciones económicas.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes o alternativas a la definida en el presupuesto objeto de licitación.

9.- *Apertura de las ofertas:* Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de enero de 2007, a las 12 horas, en la Sala de Reuniones de la Casa del Estudiante.

10.- *Gastos de anuncios:* Los anuncios en los Boletines Oficiales y demás gastos de difusión serán de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 28 de noviembre de 2006.

*El Rector,*  
P.D. El Vicerrector de Planificación  
Estratégica  
(Resolución Rectoral de 15 de julio de 2006,  
«B.O.C. y L.» de 4 de agosto)  
Fdo.: ELEUTERIO VALLELADO GONZÁLEZ

## CONSORCIO AGROPECUARIO PROVINCIAL DE SORIA

**ANUNCIO relativo a la aprobación de los Estatutos del Consorcio Agropecuario Provincial de Soria.**

Esta Diputación Provincial y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, en el año 1964 constituyeron un Consorcio para el Fomento de la Riqueza Ganadera provincial, en aras a la promoción y desarrollo de un sector de la economía provincial de tan cualificada importancia.

Durante la última época de funcionamiento de este Consorcio, aparte de las labores propias del mismo, se promocionó la mejora de la raza autóctona avileña negra ibérica, pero la necesidad, de una parte, de la Diputación Provincial de disponer de la finca de Quitapesares para concentrar en la misma sus servicios asistenciales y de salud, y determinadas instalaciones y talleres; y de otra, que se había cumplido durante esta última década la labor de mejora y selección de la cabaña ganadera autóctona, determinó la supresión gradual de la explotación ganadera que pasta en dicha finca. Por otro lado, las transformaciones socioeconómicas registrada en el ámbito provincial, especialmente en el sector agrícola y ganadero, y la experiencia acumulada de largos años de funcionamiento del Consorcio, aconsejan la actualización y modificación de los Estatutos que vienen rigiendo la colaboración en este sector de las dos Entidades consorciadas.

Con el fin de dar una mayor proyección y amplitud a las finalidades del actual Consorcio para el Fomento de la Riqueza Ganadera, en lo sucesivo pasará a denominarse Consorcio Agropecuario Provincial.